# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - HOSPITAL GOYENECHE

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20611364025 Fecha de envío : 13/11/2023

Nombre o Razón social : EDIFICA JASS S.A.C.S. Hora de envío : 16:18:28

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Profesional Responsable, en que etapa debe presentarse la habilitad del profesional?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B.3 Literal: B.3.1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, como se indica en la Nota 2 : El sustento respectivo de formación académica, experiencia y acreditación correspondiente deberá ser presentada para el perfeccionamiento del contrato. En el Punto 5.10.2 PERFIL DEL PERSONAL PROFESIONAL RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código :20611364025Fecha de envío :13/11/2023Nombre o Razón social :EDIFICA JASS S.A.C.S.Hora de envío :16:18:28

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Profesional Responsable, considerar experiencia como supervisor o responsable o ingeniero civil en servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento de Infraestructura Hospitalaria

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: b.4 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta se incluirá el termino acondicionamiento de la infraestructura hospitalaria

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debiendo figurar ahora: Haber realizado durante un periodo no menor de (02) años, la prestación de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ejecución como responsable de mantenimiento (residencia) y/o supervisión de servicios similares en edificaciones de infraestructura hospitalaria, el cual será acreditado mediante contratos y/o constancias y/o certificados de trabajos realizados.

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20611364025 Fecha de envío : 13/11/2023

Nombre o Razón social : EDIFICA JASS S.A.C.S. Hora de envío : 16:18:28

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

considerar experiencia de postor en servicios de acondicionamiento y/o implementacion de edificaciones en general.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: c Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, en el Punto 5.10.1 REQUISITOS DEL POSTOR El POSTOR será una persona natural o Jurídica con experiencia (con un monto de S/. 480,000.00 Cuatrocientos ochenta mil nuevos soles) en ejecución de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación de infraestructura hospitalaria, edificaciones y afines.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debiendo figurar ahora: 5.10.1. REQUISITOS DEL POSTOR

¿ PERFIL DEL POSTOR

El POSTOR será una persona natural o Jurídica con experiencia (con un monto de S/. 480,000.00 Cuatrocientos ochenta mil nuevos soles) en ejecución de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o implementación de infraestructura hospitalaria, edificaciones y afines. Para ello acreditará mediante contratos y conformidad de servicio, constancias, o cualquier otro documento que demuestre de manera fehaciente su experiencia en servicios de mantenimiento de establecimientos de salud y/o edificaciones patrimoniales de sillar y/o edificaciones en general y/o similares. Se considerará servicios similares a: la construcción y/o, instalación, y/o creación, y/o mejoramiento, y/o rehabilitación, y/o remodelación, y/o ampliación de edificaciones públicas y privadas en general relacionados al presente proceso.

Nomenclatura: AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

 Ruc/código :
 20610394052
 Fecha de envío :
 14/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C. Hora de envío : 21:48:04

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

pregunta la forma de pago, se respetara la que se indica en seccion general del presente proceso. que esta señalado en 3.8 pagos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

reglamento contrataciones del estado y las bases estandar de proceso de seleccio adjudicacion simpli

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta y se mantiene la Forma de Pago señalada en las bases del presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610394052 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C. Hora de envío : 21:59:31

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

CAPÍTULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN observamamos los siguiente OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN [Hasta 10] puntos B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO; sabiendo los factores de evuluacion es obtado por comete de selecion, pero sin embargo ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2023-HG-1

en su contenido del metrados del expediente tecnico vemos muchos trabajos a realizar, lo cual con esta evaluacion con puntajes es algo contradictorio, analizar y reomendamos seamos algo veridicos con las bases y evaluaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado. todo es a funcion del expediente.

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación; y por la naturaleza del servicio y en aras al cumplimiento de las metas alcanzar en la ejecución, se mantienen los factores de evaluación, por la pronta llegada de lluvias es que nos vemos con la premura del tiempo para que los pacientes tengan una atención oportuna. Motivo porque se está tomando estos factor de evaluación en los plazos establecidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610394052 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C. Hora de envío : 22:05:35

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO A CONTRATAR: Haber realizado durante un

periodo no menor de (02) años, la prestación de servicios de mantenimiento y/o ejecución

(residencia) y/o supervisión similares en edificaciones hospitalarias. aqui falta garantizar, para lo cual el responsable de servicio debe tener calificacion especifico que es el SERVICIO DE MANTENIEMTO, solicitamos que se considere 01 año de experiencia en servicios de matenimiento en edificaciones, lo cual garatizara el servivio de mateniemiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

reglamento conrataciones del estado las calificaciones deben ser acorde al contratar

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación y por la naturaleza del servicio se mantiene la experiencia del Personal Responsable de Mantenimiento.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debiendo figurar ahora: Haber realizado durante un periodo no menor de (02) años, la prestación de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ejecución como responsable de mantenimiento (residencia) y/o supervisión de servicios similares en edificaciones de infraestructura hospitalaria, el cual será acreditado mediante contratos y/o constancias y/o certificados de trabajos realizados.

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610394052 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C. Hora de envío : 22:14:25

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

personal de apoyo. sea un requisto de calificacion para garatizar el servicio de matenimiento, en los tdr dice civil o sanitario lo cual es correcto, pedimos que sea parte de la calificacion y que garantice con experiencia de 6 meses en especifico la experiencia en servicios similares, lo cual garatizara la ejecucion del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

reglamento contratciones del estado

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación y se ajustara la experiencia del Personal de Apoyo a un (01) año en prestación de servicios de mantenimiento según convenga.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debiendo figurar ahora: EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE APOYO: Mínimo 1 año, en prestación de servicios de mantenimiento o ejecución o supervisión de actividades similares en ... (AQUI FIGURARA SEGUN LA ESPECIALIDAD DELTECNICO RESPONSABLE) en Establecimientos de Salud y/o experiencia como residente y/o supervisor y/o responsable y/o especialista y/o ingeniero eléctrico en servicios similares al objeto de la convocatoria.

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610394052 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CCOARITE AR S.A.C. Hora de envío : 22:39:08

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

CAPACITACIÓN solicitamos especificar desde que año se tomara en cuenta el certificado de capacitacon; ya que la capacitacion es constante, la capacitacion mayores a dos años no garatiza el aprendizaje capacitacion entrenamiento es constante, por ello solicitamos que el certificado que no sea mayor a dos años de la presente convocatoria, para garantizar el servicio de matenimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

reglamento contrataciones del estado

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion por lo que en haras de garantizar el servicio de mantenimiento se considerara los certificados de capacitación que daten a una antigüedad no mayor a los cinco últimos años a la fecha de presentación de propuestas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Deberá decir: Capacitación y/o entrenamiento De acuerdo a la naturaleza del servicio requerido, se podrá exigir que el personal responsable cuente con capacitación mínima de 30 horas lectivas. Capacitación relacionada al servicio objeto a la contratación (residencia, supervisión y Liquidación de obras públicas y privadas y/o infraestructura de edificaciones y/o mantenimiento de edificaciones patrimoniales y/o estructura de concreto armado y otros relacionados al servicio de mantenimiento), que daten una antigüedad no mayor a los cinco últimos años a la fecha de presentación de propuestas.

Fecha de Impresión:

16/11/2023 02:09

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610593829 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. Hora de envío : 22:39:35

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos de la Experiencia del Personal Clave: "Haber realizado durante un

periodo no menor de (02) años, la prestación de servicios de mantenimiento y/o ejecución (residencia) y/o supervisión similares en edificaciones hospitalarias".

Solicitamos al comité de selección considerar la experiencia como RESIDENTE DE OBRA Y/O JEFE DE SUPERVISION Y/O SUPERVISOR en la ejecución de obras en edificaciones de salud como: Hospitales, Clínicas, Postas, Centros de Salud v

Edificaciones de Salud Publicas y/o Privadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B.4 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

OPINION DEL OSCE Nº 121-2018/DTN - PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta y por la naturaleza del servicio de mantenimiento y para garantizar la pluralidad de postores se considerara edificaciones de infraestructura hospitalaria.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debiendo figurar ahora: Haber realizado durante un periodo no menor de (02) años, la prestación de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ejecución como responsable de mantenimiento (residencia) y/o supervisión de servicios similares en edificaciones de infraestructura hospitalaria, el cual será acreditado mediante contratos y/o constancias y/o certificados de trabajos realizados.

Nomenclatura: AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Fecha de envío : 20610593829 14/11/2023 Ruc/código:

OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. Nombre o Razón social : Hora de envío : 22:39:35

#### Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Respecto a OTROS FACTORES DE EVALUACION, Plazo de prestación del servicio, el cual esta divido en tres factores, siendo de 26 a 30 días calendario un puntaje de 10 puntos; de 31 a 35 días calendario un puntaje de 07 puntos y de 36 a 39 días calendario un puntaje de 03 puntos.

Se solicita al Comité de Selección SUPRIMIR los Otros factores de evaluación o el primer factor de evaluación (de 26 a 30 días calendario), dado que, esto conllevaría a que varios postulantes oferten dicho menor plazo, produciendo de esta manera un riesgo de INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL al no ejecutar el servicio en el tiempo ofertado, dado que, las habilitaciones de ambientes temporales más el traslado de los equipos, adquisición de materiales y demas actividades propias del servicio conlleva un tiempo necesario, asimismo no se contempla los eventos que pudiesen ocurrir durante el traslado de todos los ambientes, dificultando muchas veces el avance y los procesos constructivos correspondientes, pudiendo ocasionar si se acorta el plazo un riesgo de la CALIDAD de los trabajos por el tiempo corto que se pretende ofertar.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: CAP IV Literal: B Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación; y por la naturaleza del servicio y en aras al cumplimiento de las metas alcanzar en la ejecución, se mantienen los factores de evaluación, por la pronta llegada de lluvias es que nos vemos con la premura del tiempo para que los pacientes tengan una atención oportuna. Motivo porque se está tomando estos factor de evaluación en los plazos establecidos. El postor ganador de la buena pro deberá tomar estrategías que garanticen los plazos establecidos en base a su capacidad de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610593829 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. Hora de envío : 22:39:35

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

RESPECTO EL PERSONAL TECNICO DE REVESTIMIENTOS, ENCHAPES E INSTALACION DE PISOS; ELECTRICAS Y SANITARIAS QUE SE REQUIERE PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

SE SOLICTA AL COMITE DE SELECCION DE AMPLIE LA EXPERIENCIA A INFRAESTRUCTURA EN GENERAL YA QUE LA INCIDENCIA DE DICHAS PARTIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA NO SON INCIDENTES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE DICHA PARTIDAS ESTOS NO SON TRABAJOS ESPECIALIZADOS LO CUALES SON EJECUTADOS EN SERVICIOS Y/O OBRAS EN GENERAL, ADEMAS SE VULNERARIA EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DEJANDO DE LADO A POTENCIALES POSTORES Y SOLO DIRECCIONANDO A CIERTO POSTOR QUE CUMPLA CON DICHA SOLICITUD.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.10 Literal: 5.10.3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

OPINION OSCE N° 121-2018/DTN - PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta y respecto al personal técnico de revestimientos se considerara la experiencia en edificaciones en general para dicho personal, a lo solicitado en las demás especialidades se indica que por la naturaleza del mantenimiento y en vista que el hospital Goyeneche tiene una infraestructura con más de 111 años de antigüedad se requieren especialistas con experiencia puntal en instalaciones sanitarias.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Debiendo figurar ahora: EXPERIENCIA: Mínimo 2 años, en el desempeño de actividades de revestimiento y/o enchapes, instalación de pisos en Establecimientos de Salud y Edificaciones en general.

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610593829 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. Hora de envío : 22:39:35

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION EL PLANO DE DISTRIBUCION EN PLANTA Y PERFIL DEL MODULO TEMPORAL PARA ATENCION HOSPITALARIA, YA QUE EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA NO ESTA LA

DISTRIBUCION DE ESTE TRABAJO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: TDR Literal: TDR Página: TDR

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación y se informa que se hará el alcance de lo solicitado al consentimiento de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610593829 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. Hora de envío : 22:39:35

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

¿SE HA CONSIDERADO PARA EL MODULO TEMPORAL PARA ATENCION HOSPITALARIA LA REUBICACION DE TODOS LOS AMBIENTES DE HOSPITALIZACION Y DE SER ASI ESPECIFICAR QUE AMBIENTES DE HOSPITALIZACION HAN SIDO CONSIDERADOS Y CUALES NO.?

HOSPITALIZACION HAN SIDO CONSIDERADOS Y CUALES NO.?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: TDR Literal: TDR Página: TDR

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación y se informa que en el expediente técnico indica el módulo temporal de contingencia. Por lo que se entiende que el traslado será en forma parcial. Ya que el servicio a la población no puede paralizar en su totalidad; el que será coordinado con el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-33-2023-HG-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS: HOSPITALIZACION 2DA ETAPA DEL

HOSPITAL GOYENECHE NIVEL III-1 DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA

Ruc/código : 20610593829 Fecha de envío : 14/11/2023

Nombre o Razón social : OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.C. Hora de envío : 22:39:35

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION LOS PLANOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS YA QUE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESTOS NO SE ENCUENTRAN POR LO QUE PARA MAYOR PLURALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO SE SOLICITA DICHOS DOCUMENTOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: TDR Literal: TDR Página: TDR

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación y se indica que ésta Entidad por la antigüedad de la edificación no cuenta con base de datos de planos de instalaciones. Por lo que el postor tendrá que apersonarse a los ambientes que corresponden según expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: